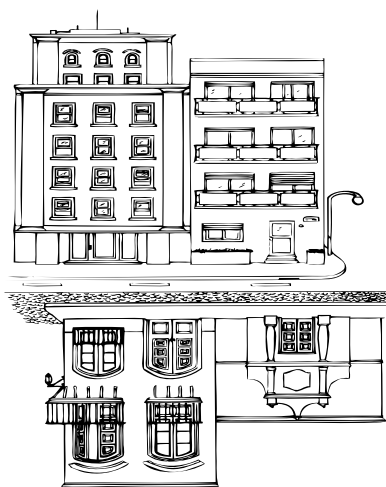


Número 1

ISSN 1853-7626

URBANIA

Revista latinoamericana de
arqueología e historia
de las ciudades



ARQUEOCOOP

Urbania. Revista de arqueología e historia de las ciudades

ISSN 1853-7626
Número 1 - 2011
Publicación anual por
Arqueocoop Ltda.
Impreso en Argentina

Director: *Ulises Camino*

Diseño de tapa: *Sheila Alí, Aniela Traba y Diana Vigliocco*

Logo ilustrado: *Diana Vigliocco*

La revista *Urbania* es propiedad de la cooperativa de trabajo
Arqueocoop Ltda. (Matrícula N° 38226)

Comisión Directiva

Presidente: *Ulises Adrián Camino*

Vice-presidente: *Juan Pablo Orsi*

Secretaria: *María Cristal García*

Prosecretaria: *María Valeria Castiglioni*

Tesorera: *Silvina Tatiana Seguí*

Av. Gaona 4660

Of 6 y 7 – CP 1407

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

urbaniapublicaciones@gmail.com

Suscripción anual:

Individual: latinoamérica 12 U\$S - resto del mundo 17 U\$S

Institucional: latinoamérica 22 U\$S - resto del mundo 32 U\$S

Director

Ulises Camino

Comité Editorial

Secretaria:

Aniela Traba

Javier Hanela

Juan Orsi

Diana Vigliocco

Edición y Diagramación

Sheila Alí

Aniela Traba

Diana Vigliocco

Administración

Valeria Castiglioni

Iván Díaz

Coordinación

Silvina Seguí

Colaboradores

Cristal García

Oscar Elía

Federico Coloca

Comité Académico

Dr. Mariano Ramos

Dr. Daniel Schávelzon

Dr. Mario Silveira

Dra. Alicia Tapia

Auspicios Institucionales



**Centro de
Arqueología Urbana -
FADU-UBA**



**Patrimonio e
Instituto Histórico**
de la Ciudad de Buenos Aires



MUNICIPIO DE MORÓN
Instituto y Archivo Histórico de Morón

Evaluadores del Número 1

Lic. Ulises Camino - CONICET - Centro de Arqueología Urbana-FADU, Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Dr. Carlos Cerutti - CONICET- Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas "Prof Antonio Cerrano" Paraná, Entre Ríos. Argentina.

Dr. Horacio Chiavazza - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Argentina.

Dr. Martin Cuesta - Universidad de Buenos Aires - Depto. Cs. Soc. y Hum., Universidad Argentina de la Empresa. Argentina.

Dr. Alejandro Haber - CONICET - Universidad Nacional de Catamarca. Argentina.

Dra. Ana Igareta - Centro de Arqueología Urbana - FADU, Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Dr. Carlos Landa - Instituto de Arqueología (IdA), Universidad de Buenos Aires - CONICET. Buenos Aires. Argentina.

Lic. Caterina Mantilla - Programa de Arqueología de la Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

Dra. Cecilia Mercuri - Instituto de Arqueología (IdA), Universidad de Buenos Aires - CONICET. Buenos Aires. Argentina.

Dr. Mariano Ramos - CONICET - PROARHEP, DCS, Universidad Nacional de Luján y CIAFIC. Argentina.

Dr. Facundo Gomez Romero - CONICET- FACSO, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Argentina.

Dr. Daniel Santilli - Instituto Ravignani - Universidad de Buenos Aires. Argentina

Dr. Henry Tantaleán - Universidad Nacional Mayor de San Marcos/Instituto Francés de Estudios Andinos. Lima. Perú.

CONTENIDOS

Editorial	7
Prólogo	
Las Ciudades, <i>Ulises Camino</i>	9
Artículos	
Algunas consideraciones generales sobre la arqueología urbana en Cuba, <i>Odlanyer Hernández de Lara y Sonia Menéndez Castro</i>	15
Arqueología de los túneles de Palermo: el edificio del Departamento de Monumentos y Obras de artes (M.O.A.), <i>Daniel Schávelzon</i>	33
La ciudad soterrada. Arqueología de la Caracas colonial y republicana, <i>Luis Molina</i>	53
El adoquinado de Buenos Aires y la construcción del paisaje urbano, <i>Federico Coloca</i>	73
La mutación de la economía de Buenos Aires ante el derrumbe del orden colonial, <i>Oscar Elia</i>	95
Arqueología y nihilismo en Buenos Aires, <i>Marcelo Weissel</i>	119
Notas	
La arqueología y la Ley 25.743 en la Ciudad de Buenos Aires, <i>Ricardo Orsini</i>	135
Hallazgo de un mamífero cuaternario en el “Corralón de Floresta”, <i>Horacio Padula</i>	137

Entrevista

Entrevista al Dr. Mario Silveira, *por Silvina Seguí* 139

Normas Editoriales 145

Editorial

La revista *Urbania* nace como una herramienta destinada a ser un nuevo aporte para la difusión de estudios científicos, principalmente de aquellos que se enfocan en los contextos urbanos para el desarrollo de su investigación. Debido a la escasez de medios que divulguen la producción intelectual realizada en torno a estas temáticas, nos hemos propuesto construir un espacio para estimular nuevas investigaciones y fomentar la discusión sobre las ya existentes.

Quienes integramos esta revista formamos parte de un equipo de investigación dedicado desde hace ya más de cuatro años a la arqueología urbana. A lo largo de este tiempo se fueron incorporando también algunos estudiantes de Historia, en un intento por articular distintas disciplinas afines al estudio del pasado de las ciudades. En el 2008, con el grupo más consolidado y maduro, surgió la idea de crear una revista para construir un espacio de difusión y discusión donde convergiesen los avances hechos por otros equipos e investigadores en la temática.

Para llevar adelante este proyecto, y dadas las adversidades económicas con las que nos enfrentábamos, nos propusimos constituirnos como una entidad que nos brindara el marco legal necesario para autofinanciar nuestras actividades. Con esto en mente, decidimos conformar una economía social solidaria, lo que dio lugar al nacimiento de la primera cooperativa de arqueología en Argentina: *Arqueocoop Ltda.*, orientada hacia actividades de investigación y difusión de base arqueológica.

La arqueología urbana se ha ido desarrollando a lo largo de toda América Latina con gran ímpetu desde las últimas dos décadas. A su vez consideramos que en cuanto a la formación histórica de las ciudades se refiere, toda Latinoamérica ha estado vinculada por procesos comparables, y muchas veces, incluso compartidos. En consecuencia, tanto las problemáticas del pasado, como las del presente, encuentran muchos puntos de contacto dentro de este gran territorio físico y social. Es por ello que enfatizamos como uno de los objetivos esenciales de esta publicación, el deseo de contribuir a la comunicación entre los colegas latinoamericanos. Es nuestro afán realizar un aporte que permita nutrir este diálogo entre distintos profesionales, equipos, y jóvenes investigadores de todas las regiones y diversas disciplinas afines.

En esta publicación inaugural se reúnen una variedad de trabajos de investigación realizados en ciudades de diversas regiones de Latinoamérica, desde el Caribe hasta el Río de la Plata. El primer artículo es el de Odlanyer Hernández de Lara y Sonia Menéndez Castro, en donde comienzan describiendo las diferentes etapas de desarrollo que tuvo la arqueología urbana en Cuba a lo largo de su trayectoria, para luego a partir del desarrollo en La Habana Vieja discutir sobre la necesidad de abrir nuevos horizontes de trabajo para consolidar su praxis.

A continuación, Daniel Schávelzon presenta un estudio sobre construcciones subterráneas encontradas bajo el edificio de Monumentos y Obras de Arte (MOA) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que habían formado parte de la primer usina eléctrica de la ciudad.

Por su parte, Luis Molina nos presenta una síntesis de las excavaciones arqueológicas producidas en Caracas, y señala algunos puntos críticos relacionados tanto con su contexto institucional, propuestas metodológicas, los alcances y limitaciones relacionados, como así también con las perspectivas a futuro de la arqueología urbana en el ámbito caraqueño.

En el siguiente artículo, Federico Coloca, desde un análisis teórico, propone el análisis del adoquinado de la Ciudad de Buenos Aires como un elemento dentro del proceso de construcción paisajística que se fue construyendo en dicha ciudad desde fines del siglo XIX.

Mediante un estudio histórico, Oscar Elía analiza las relaciones económicas suscitadas durante la primera mitad del siglo XIX en la ciudad de Buenos Aires, sosteniendo que tal proceso marcó un cambio sustancial con respecto a la etapa colonial anterior.

Cerrando la lista de artículos, Marcelo Weissel presenta en su trabajo una discusión de fundamentos filosóficos y políticos aplicados al trabajo arqueológico. De esta forma, propone desde un marco interpretativo, un análisis reflexivo sobre el nihilismo para comprender la utilidad de la arqueología y la formación del patrimonio arqueológico en Buenos Aires.

En la sección de notas, Ricardo Orsini nos presenta un acercamiento hacia las formas de acción que conlleva el cuidado y estudio del patrimonio arqueo-paleontológico bajo la implantación de la ley sancionada en el año 2004 en la Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, Horacio Padula nos muestra un ejemplo de la complejidad del registro arqueológico en el ámbito urbano, describiéndonos los restos de un mamífero del Período Cuaternario hallados en las excavaciones realizadas en un sitio del barrio de Flores (Buenos Aires).

A modo de cierre de esta primera edición, nos acercamos a las razones y pasiones que influyen en quienes elegimos interactuar con el registro arqueológico y su análisis, a través de una entrevista realizada por Silvina Seguí al destacado zooarqueólogo Mario Silveira.

Para finalizar, queremos expresar nuestro reconocimiento a todos los autores por la calidad de los materiales producidos, los cuales enriquecen a su vez la calidad de esta revista. Por su parte, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento, tanto a los miembros del Comité Académico por su confianza y apoyo en este lanzamiento, como también a los evaluadores por su importante colaboración y su buena predisposición para participar en este nuevo proyecto.

LA ARQUEOLOGÍA Y LA LEY 25.743 EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ricardo Orsini¹

Hablar sobre el patrimonio arqueológico en nuestro país nos remite inmediatamente a una amplia serie de aspectos que transitan lo teórico, metodológico, científico y cultural, por hacer mención solo algunos de los andariveles que moldean nuestra riqueza de lo arqueológico. Pero por otro lado, si nuestra intención es incursionar en lo normativo dentro de este ámbito territorial, debemos enfocarnos en la Ley 25.743.

El espíritu de esta ley, sancionada en el 2004, es el de legislar sobre la preservación, protección, y tutela del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, y a su vez dar lugar a su aprovechamiento científico y cultural. Forman parte del Patrimonio Arqueológico todas las cosas muebles e inmuebles o vestigios de cualquier naturaleza que se encuentren en la superficie, subsuelo o sumergidos en aguas jurisdiccionales, que puedan proporcionar información sobre los grupos socioculturales que habitaron el país desde épocas precolombinas hasta épocas históricas recientes. Por otro lado, la ley exige que deben registrarse ante cada autoridad de aplicación provincial tanto las colecciones particulares, como aquellas producto de trabajos arqueológicos llevados a cabo en cualquier punto de nuestro país, y cuyo objetivo ineludible es el de ejercer su defensa y custodia, evitando el tráfico y comercio del mismo.

En la Ciudad de Buenos Aires, la aplicación de esta ley corresponde a la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico dependiente del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, y desde hace unos meses con nueva sede en la calle Bolívar 462. En relación con esto, quisiera destacar no solo el hecho de haberse logrado unificar en un mismo edificio el Archivo, la Biblioteca de la Ciudad y las Áreas de Protección de Edificios Históricos, sino que a su vez lo propio ocurrió con la arqueología. Y es aquí donde quiero detenerme un instante, ya que me siento parte de un proceso iniciado hace unos años y cuyo recorrido tendió a integrar dentro de un mismo ámbito a todas aquellas funciones que hacen a lo arqueológico y paleontológico de esta Ciudad. Al Área de Registro de Objetos y Colecciones, debemos añadirle los proyectos de excavaciones y rescates, la instalación de un depósito que ira albergando todas las colecciones provenientes de las excavaciones realizadas en la Ciudad, un laboratorio de restauración de objetos y la instalación de un Centro de Documentación e Interpretación abierto a todos aquellos que deseen estudiarlos.

¹ Coordinador del Área de Registro de Bienes Arqueológicos y Restos Paleontológicos. Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico. Ministerio de Cultura – GCBA.
orsiniricardo@yahoo.com.ar

Por último, también hay que destacar que desde ahora disponemos de un espacio propio para exhibiciones, muestras, charlas y conferencias ubicado en el histórico edificio del siglo XVIII que perteneciera al ex Virrey Santiago de Liniers. Este espacio tuvo su debut en abril de 2011 exponiendo las colecciones arqueológicas provenientes de las excavaciones en los sitios donde se levantaron el Palacio San Benito de Palermo y el mítico Café de Hansen, y prontamente tendrá también una primera muestra sobre restos paleontológicos.

Esta posibilidad de escribir aquí unas líneas sobre la protección del patrimonio arqueológico, representa para la gente de Patrimonio de la Ciudad de Buenos Aires una forma apropiada para abrirles las puertas de nuestra nueva casa a todos los interesados y amantes de la arqueología.